

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIALES Y PORTUGAL: 5 Ptas. TRIM.
EXTRANJERO: 12 Ptas. TRIMESTRE.
ULTRAMAR: 15 Ptas. TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR 7.

AÑO XLIV, NUM. 12864

PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA.

Madrid, Domingo 25 de Junio de 1893

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID.

OFICINAS, FACTOR 7

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

VEASE ANUNCIO SUBASTA EN LA ESTACION DEL NORTE

EN EL ASTILLERO de Santander se vende una preciosa línea de recreo. Se dará a los señores en dicho pueblo D. Manuel Emilio Fernández.

ACTUALIDADES

MARIA CRISTINA. SU ESTATUA

RECUERDOS

Hoy domingo 28 caerán los flecos que ocultan la hermosa estatua de la reina doña María Cristina de Borbón, ejecutada por el admirable cincel de Mariano Benlliure, y Madrid podrá mostrarse orgulloso del monumento elevado a la memoria de la encantadora soberana, cuyo nombre van unidos gratos y tristes recuerdos de nuestra historia contemporánea. Recordamos su nombre a la generación presente, cuando eran niños, los pronunciaban con elogio y respeto en otros hogares: con odio en otros, al impulso de avasalladoras pasiones políticas, pero dominando siempre el elemento imparcial, que ensalzaba las gracias seductoras de la mujer; la nobleza y la distinción de la dama; la bondad de un corazón abierto a los sentimientos generosos, y la claridad de una inteligencia dispuesta a acoger con entusiasmo las ideas nuevas que conducían a la patria por los caminos del progreso.

Lamartine, el gran poeta, que se halla desempeñando un cargo diplomático en la corte de las Dos Sicilias cuando la joven princesa, acompañada de sus padres, partió de Nápoles para venir a unirse con Fernando VII, vino a tres veces, la consagra un recuerdo en los libros de sus confidencias, y al ver que tan joven y tan hermosa venía a un país alterado por las convulsiones políticas, la comparó a las bellas rosas de Pesthum, que el torrente arranca del rosal para arrastrarla entre sus revueltas ondas.

Y así fue; María Cristina vino a mezclarse en nuestra turbulenta vida política, pero su influencia, sobre todo en los primeros años de su llegada, fue benéfica, y los señores y señoras de la corte crecieron en los campos de Italia, encantaron la corte de España, suavizaron asperezas e iluminaron los horizontes tristísimos y nublados con los esplendores de la esperanza.

Mesonero Romano, el ilustre cronista de Madrid, consagra en sus preciosas Memorias de un setecientos, entusiastas páginas a María Cristina. El día 14 de diciembre de 1829 hizo su entrada en Madrid. La acompañaba su padre el rey Fernando IV de Nápoles y su madre la reina María Luisa, hermana de Fernando VII, que traía a su hijo menor el conde de Trápani, todavía en la lactancia.

María Cristina lucía para su entrada en la capital de España un vestido azul, cuyo bello color con la denominación de azul Cristina, fue adoptado como distintivo por sus partidarios. Oh, con cuanto entusiasmo han hablado siempre nuestras abuelas de ese color copiado del cielo que las recordaba sus necesidades y sus ilusiones!

Con él la vemos todavía retratada en las preciosas miniaturas que adornan las vitrinas de su nieto; con él se presentan engaladas en las brillantes fiestas que hacen tan grata la memoria de aquel reinado, que a su vez, ha sido la influencia de la reina en la política de España, y a las líneas de los viejos bardos de principios del siglo se unieron los cantos de la generación nueva de aquella época, representada por Vega, Espronceda, Gil de Zárate, Bretón, Alencázar y Pezuela.

¡Qué hermoso sería recoger hoy todas estas flores de la poesía castellana, que el tiempo ha envejecido pero que no ha marchitado, para formar con ellas una corona y depositarla al pie de la estatua en que Benlliure ha representado a la hermosa reina en todo el esplendor de su belleza, con la corona entre los sedosos cabellos, el cetro en la mano y la cola de su rico manto de corte cayendo majestuosamente sobre el pedestal!

Así, con esos atavíos, abrió las sesiones de las primeras Cortes que nos hacían entrar de lleno en la vida parlamentaria, interrumpida desde los días gloriosos de Cádiz; así y dando la mano a su tierna e inocente hija, cuya cuna fue altar de nuestras libertades, nos guió por los caminos del progreso.

Su nombre fue invocado por nuestros soldados al pelear en los campos de batalla y al morir por la libertad y por la patria. Cristinos se llamaron aquellos de nuestros abuelos que lo sacrificaron todo a los ideales que nosotros vamos hoy realizando.

¡Qué importa lo que después han hecho las pasiones de la política, las debilidades propias de la humana naturaleza y las flaquezas del corazón atormentado por los años y por los pesares! El nombre de María Cristina debe ser para nosotros un símbolo, y una estatua un monumento glorioso.

Falta espacio para consignar todos los adelantos debidos a la iniciativa de la reina María Cristina; pero entre los más dignos de memoria figuran el decreto de apertura de las Universidades, el del liceo de ciencias de los reclusos, guardias de Corps afectos a Don Carlos, el de separación de los jefes militares, entre los que estaban los fanáticos conde de España, Egüía y González Morero, y el más celebrado de todos, el de amnistía a favor de los emigrados, que despertó nuevamente el entusiasmo de los poetas y mereció los aplausos de la nación.

Todo esto lo hizo María Cristina rigiendo la nación como reina gobernadora, mientras su esposo se hallaba postrado por cruel enfermedad que ponía en peligro su vida, en el real sitio de San Ildefonso.

El tribunal de derecho se retiró a deliberar, acordando no admitir la protesta.

En vista de esta decisión surgen nuevos incidentes entre el tribunal, los acusadores y los defensores, a los que pone término con gran tacto y prudencia el señor presidente.

Los defensores protestan de la pena de muerte y piden todas para sus defendidos la pena de cadena perpetua, excepto la defensa de Aldovera, que solicita la absolución libre.

Retirase el tribunal para dictar sentencia.

Después de una hora, empleada por el tribunal de derecho para redactar la sentencia, se reanuda el acto, dando el ponente lectura a ella, por la que se condena a los seis procesados a la pena de muerte.

La sesión duró desde las cuatro de la tarde hasta la una de la madrugada, en que terminó.

En el público reina una impresión desfavorable respecto al resultado del juicio, calificándose por todos de enorme el número de condenas.

El Sr. FERNANDEZ CARO se asocia a las manifestaciones del general Beranger, diciendo que ante la desgracia no hay diferencias y si solamente un sentimiento de humanidad.

El Sr. duque de MANDAS, haciéndose eco del sentimiento que ha causado en España esta desgracia, pide a la Mesa que consulte a la Cámara para acordar de ella el acuerdo unánime de haber sentido profunda pena.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

A propuesta del Sr. Presidente de la Cámara se acuerda por unanimidad manifestar la profunda pena que en el Senado español ha causado la pérdida del acorazado Victoria.

El Sr. OLIVERA habla en el mismo sentido, y pide a la Mesa que consulte a la Cámara para acordar de ella el acuerdo unánime de haber sentido profunda pena.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara haber oído con mucho gusto la excitación de S. S., que transmitirá a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION se asocia también a las manifestaciones de sentimiento hechas en el Senado.

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

El cólera.

Paris 24. Considerase terminada en Alais y sus cercanías la epidemia cólerica. La mortalidad en los tres últimos días no ha excedido del término medio habitual.—Fabra.

Elecciones en Alemania.

Berlin 24. En las elecciones generales verificadas hoy han triunfado tres candidaturas del partido socialista.

Strasburgo 24. Ha triunfado el candidato socialista Bebel.—Fabra.

La dote de una princesa.

Londres 24. El lord ecónomo ha convocado a todos los del reino, con el fin de proponerles reunir todas las sumas acordadas para regalo de boda del duque de York y la princesa May, a fin de constituir una dote, que será presentada a la novia en nombre de la nación.—Fabra.

Anistía a huelguistas.—Proposición desechada.

Paris 24. En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los diputados, M. Dreyfus, radical, ha presentado una proposición de amnistía en favor de todos los sentenciados por delitos políticos y otros relacionados con las huelgas.

El presidente del gobierno, M. Dupuy, se ha opuesto a dicha proposición, que equivaldría a alentar estériles agitaciones.

La proposición ha sido desechada por 227 votos contra 118.—Fabra.

Viajeros ilustres.

Paris 24. El presidente de la república, monsieur Carnot, restablecido de su enfermedad, se trasladará en breve, por una corta temporada, a Marly.

El príncipe imperial marchará el día 28 del corriente a Londres, y después visitará Berlín.—Fabra.

En la Cámara italiana.

Roma 24. En la Cámara de diputados se ha puesto a discusión el proyecto de ley de Bancos.

El Sr. Cavallotti ha pedido que se aplazase el debate hasta que la comisión especial informadora termine su cometido y emita el correspondiente informe.

El presidente del gabinete, señor Giolitti, insiste en que la discusión sea inmediata, y plantea al efecto la cuestión de confianza.—Fabra.

De temporada.

Paris 24, 7'35 n. M. Carnot se encuentra en plena convalecencia.

Por prescripción facultativa pasará una temporada en Marly.—R. Blasco.

NACIONALES

Vapores correo.

Habana 24. Ayer viernes llegó a este puerto el vapor correo Montecarlo, de la compañía Trasatlántica.—Fabra.

Huelga de obreros.

Barcelona 24, 5'40 t. A consecuencia de las diferencias en el precio de la mano de obra, los obreros de la fábrica de hilados de Caldas de Montblui, se han declarado en huelga.

Los demás fabricantes han apoyado la conducta de su colega cerrando sus fábricas y negándose a transigir con los operarios. Estos son apoyados por la asociación Tres Clases de Vapor.

Mañana se celebrará un meeting en Caldas.

Si los fabricantes persisten en su actitud, témesse un paro general el lunes próximo.—Figuerola.

Suicidio.

Córdoba 24, 9'30 n. Ante la ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta, extramuros de esta ciudad, se suicidó en la tarde de hoy don José Pérez Camacho, fraile exclaustro, al cual se disparó un tiro de pistola en la sien derecha.

El arma es de sistema antiguo, y se supone que estuviera cargada con varios proyectiles, puesto que el cráneo del suicida se hallaba completamente destruido.

Esta mañana el referido señor asistió al Santo Sacrificio, que se celebró en la ermita.

En su poder se encontraron dos cartas: una dirigida al juez, y otra a un canónigo de esta catedral.

El Sr. Pérez vestía decentemente, y al lado de su cadáver se hallaban la pistola y una sombrilla.

Dícese que adoptó esa fatal resolución a causa del mal estado de sus negocios.

Otros aseguran que el motivo fue el sufrir horriblemente del estómago.

El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial.

El hecho ha causado profunda impresión en el precitado barrio de extramuros.—Corres ponsal.

Meeting.

Lérida 24, 3'45 t. En el pueblo de Mollerusa se ha verificado, con gran concurrencia, el meeting de vinicultores.

Se pronunciaron enérgicos discursos protestando de los nuevos impuestos.—Arroyo.

Manifestación

Murcia 24, 8 n. Reina gran animación en Jumilla. Han llegado muchos vinicultores de la comarca, haciéndoles un entusiasta recibimiento.

La manifestación ha sido numerosa y pacífica.

En los balcones de la cámara Agrícola había varios estandartes con lemas: «Protección a la agricultura», «Derogación ley alcoholes» y «Libertad consumos».—Frutos.

Festejos.

Segovia 24, 9'20 n. La feria ha empezado con mucha animación, contribuyendo a ello la hermosa temperatura que se disfruta.

Han acudido a las fiestas gran número de forasteros.

A las cinco de la tarde se verificaron las carreras de velocípedos, ganando el premio del comercio segoviano D. Luis del Campo.

También ganaron premios los señores Bague, Ferradillos, Santos, Ramirez, Rodríguez y Caliza.

Distinguidas señoritas regalaron vistosas y elegantes cintas.

La fiesta resultó brillante. El desfile de carruajes, animado y vistoso.—Bersal.

Taurinas.

Vitoria 24, 7'15 t. Los toros lidiados esta tarde, procedentes de la ganadería de Zalduendo,

resultaron buenos, matando seis caballos.

Bernalillo estuvo afortunado en la brega y muerte de sus toros.—Pepe.

MANIFESTACION

CONTRA EL IMPUESTO DE LOS VINOS

POR TELEGAFO

Jumilla 24, 9'40 m.

La población presenta animación extraordinaria.

La afilencia de forasteros excede a toda la población de la comarca.

Los braceros y labradores son recibidos con gran entusiasmo.

Estos llegan de las casas de campo y aldeas próximas.

En las esquinas de los edificios aparecen fijados 10000 carteles, en los que se convoca al pueblo para la manifestación.

Los comercios están cerrados.

En las puertas y balcones de la cámara Agrícola aparecen tres estandartes con los siguientes lemas: «Protección a la agricultura», «Derogación de la ley de alcoholes».—El correspondiente.

Organización.

Jumilla 24, 10'45 m.

Aumenta por momentos la animación popular, sin que la autoridad tenga que intervenir en corregir abusos.

El acudido propietario D. Joaquín Vicente, entusiasta organizador de la manifestación, ha sido vitorioso a su regreso a Portuna.

Con este motivo, pronunció un elocuente discurso desde el balcón de su casa, recomendando el orden.—El correspondiente.

Animación.—Exposición a las Cortes.

Jumilla 24, 12'30 t.

Signen arduo los campesinos. Todas las casas de huéspedes y posadas están ocupadas.

Las calles están concurrendísimas, presentando la población un aspecto extraordinario.

Los centros de recreo, las sociedades, los casinos y todos los partidos políticos, sin distinción de opiniones, han enviado sus representaciones para la manifestación organizada por la cámara Agrícola.

Esta redactará una exposición que presentará a las Cortes el diputado Sr. García Alonso.

El diputado Sr. García Alix ha ofrecido su apoyo incondicional.

El presidente de la cámara, señor García de la Riva, explicará en la plaza del Rey Don Pedro el objeto de la manifestación.

En el Ayuntamiento se disolverá ésta, en donde el profesor médico don Roque Martínez entregará una exposición, en la que se consignarán los perjuicios que causará a esta región los impuestos con que se proyecta gravar a los vinos.—El correspondiente.

Jumilla 24, 4'30 t.

Desde hace una hora, en la espaciosa plaza del Rey Don Pedro hay un inmenso gentío esperando la llegada de los socios de la cámara Agrícola, comisiones de los pueblos y distintas representaciones que han de concurrir al acto.—El correspondiente.

Discursos.

Jumilla 24, 5'40 t.

En este momento llega la cámara Agrícola en pleno, llevando estandartes.

El público acoge su presentación con vítores y aclamaciones.

El Sr. García de la Riva, presidente de la cámara, pronuncia un brillante discurso, exponiendo el objeto de la manifestación.

Censura al gobierno por desoir las reclamaciones de las cámaras agrícolas. (Aplausos.)

La manifestación recorre seguidamente las principales calles de la población.

Asisten más de seis mil personas. El espectáculo es imponente.

Todos los balcones de las calles del tránsito están ocupados por señoras, que también viboran.

La muchedumbre aplaude.—El correspondiente.

Termina el acto.

Jumilla 24, 6'50 t.

Sin intervención de las autoridades, y reinando un orden completo, ha terminado la manifestación en la casa Capitular.

Desde el balcón de ésta, el señor don Roque Martínez pronunció un elocuente y enérgico discurso dando las gracias al pueblo por su cordura durante la manifestación.

Núridos aplausos interrumpen varias veces al orador, terminando con vivas a los hijos del trabajo y al pueblo de Jumilla.

Es imposible describir la animación que en ésta reina.

La población espera del gobierno que atienda sus reclamaciones, pues de lo contrario, será imposible pagar los impuestos e imposible también la vida económica en este país.—El correspondiente.

LA BELACION DE "LA COCARDE."

Prisiones y declaraciones.

Paris 24, 10'40 m.

La instrucción judicial avanza rápidamente.

Después del interrogatorio de Norton, se ordenó la prisión de M. Ducret, director de La Cocarde, corriendo al mismo tiempo el rumor de haberse hecho otras detenciones.

Parece que Ducret dio a Norton, el ex traductor de la embajada, 10000 francos a cuenta de 30000 más que le daría si al finalizar la sesión se reconociera la autenticidad de los documentos, completando aquella cantidad hasta 60000 francos, cuando terminaran todos los incidentes.

Corre el rumor de que Norton ha reintegrado a Ducret los 10000 francos que le entregó.

Los citados documentos están llenos de faltas de ortografía, pareciendo imposible que los haya podido escribir un inglés instruido.

Todos los nombres propios están equivocados, revelando con estos datos los documentos su palpable e indiscutible falsedad.—R. Blasco.

Otro complicado.

Paris 24, 7'35 t.

En los pasillos de la Cámara se da como probable haber sido reducido a prisión, por hallarse complicado en el asunto de los papales, un antiguo agente boulangista titulado conde de Chetty, y cuyo verdadero nombre es Waiter.—Blasco.

Declaraciones y cargo.—Millevoye procesado.—Fin del boulangismo.

Paris 24, 7'35 t.

A pesar del secreto del sumario, la versión más digna de crédito, es que el ex empleado de la embajada, Norton, ha confesado al juez haber confeccionado los documentos falsos leídos por Millevoye en la Cámara, añadiendo que fué su cómplice en la

falsificación M. Ducret, director de La Cocarde.

Este periodista sigue afirmando que cree en la autenticidad de los documentos.

El juez encaró a Ducret con Norton, asegurando éste que probará la falsificación.

M. Millevoye ha enviado al fin su dimisión de diputado.

El juez lo interrogará nuevamente; es probable que lo prendan y seguro que quedará procesado.

La instrucción había empezado por sustracción de papeles que interesaban a la seguridad del Estado, fundados en las afirmaciones de Norton y Ducret respecto a la autenticidad, pero, si como es seguro, prueba se la falsedad, se seguirá causa a aquellos por falsificadores y falsarios.

La justicia se propone obrar rápidamente.

A cada momento resulta más dudosa la buena fe del diputado Millevoye, puesto que por Deroulede se sabe que conocía que había un papel falso, debiendo sospechar lo fueran los otros.

Norton ha confesado que los 10000 francos que le entregaron se los recogió a su mujer Ducret y consorte.

Dado el poco crédito que quedaba a La Cocarde, quedará totalmente perdido el partido boulangista, que con tan sucio y burdo asunto ha recibido un golpe mortal.—R. Blasco.

ESPECTACULOS

PRÍNCIPE ALFONSO

Por fin, después de conferencias y reconocimientos del teatro para ver si ofrecía las conveniencias segundas para el público, abrió anoche sus puertas con la compañía de zarzuela que dirige el célebre maestro Cereceda.

La baraja francesa, El chaleco blanco, con la notable banda de cornetas, y La barca nueva, fueron las obras que se representaron, distinguiéndose todos los artistas de la compañía, y muy especialmente la Sra. Mejía, señoritas Coma y Alverá, y los Sres. Hidalgo, Riquelme, Morón y Ontiveros, este último se presentaba por primera vez.

La banda de cornetas fué, como siempre, aplaudida con entusiasmo, repitiendo cuatro o cinco veces un precioso paso doble.

En unión de las señoritas de la banda, se presentó a recibir los plácemes de la concurrencia el Sr. Cereceda.

La sala brillante y como día de inauguración y de moda.

APOLO

Anoche debutó en este teatro la primera tiple señorita doña Fernanda Rusquella.

Esta nueva artista une a su simpática figura una voz muy agradable, que emite con gusto y afinación. Como actriz dice muy bien y siente lo que dice.

Los aplausos que le tributó el público desempeñando la protagonista de Chateau Margaux, fueron muy merecidos.

La Sra. Vidal y el Sr. Rodríguez interpretaron también con gran acierto sus respectivos papeles en la preciosa zarzuela de Jackson y Caballero.

RECOLETOS

Tres veces ha anunciado la empresa el estreno de La ley del beso, y otras tantas la lluvia impidió se llevase a efecto.

Era de temer, con tan húmedos presagios, que se mojasen los papeles, pero afortunadamente para los Sres. Navarro y San José, padres de la zarzuela, la obra salió a flote, gracias a la fábula y a la música, porque a haber sido los autores los encargados de evitar el naufragio, ya se lo hubieran dicho de misas al músico y al libretista.

Se trata de una obra entretenida que pudieran titular Cuento indígena en acción, aderezado con chistes de todos colores y algunos números de música ligera y bien instrumentados.

Volviendo a la ejecución, debemos mencionar a la simpática y estudiosa tiple Aurora Guzmán, que estuvo muy graciosa, y que con justicia ha logrado colocarse a muchos codos de altura sobre sus demás compañeras.

El Sr. Posac también interpretó bien su papel.

Los autores salieron a escena.

COLÓN

En este circo se presenta por primera vez anoche un escultor, M. Percy, el cual modeló sobre un encerado con pedazos de barro los bustos del general Prim y del presidente del Consejo, Sr. Sagasta, empleando diez minutos escasos en terminar su obra.

A pesar de lo breve del tiempo, ambos bustos resultaron de notable parecido con los originales.

El domador de leones M. Max-Hinn nos comunica, bajo su firma, que no es cierto el relato que publicó anoche un colega, referente a haber entrado en la jaula de sus fieras el domador español Sr. Manlleu, al cual asegura que no conoce, y por lo tanto, no ha podido ni aceptar ni rehúsar el reto que desde los carteles del circo tenía anunciado.

Añade M. Max, que las llaves de la puerta de la jaula las tiene siempre en su poder el propietario de los leones M. Poisson, caso de no tenerlas él, y no es lógico que un extraño pudiera penetrar en el jaulón estando éste cerrado, pues cuando no lo está, que es mientras se verifica ante el público el ejercicio, ó cuando el domador ensaya, siempre hay alrededor de la jaula dependientes que no lo hubieran consentido.

Además, tampoco se suspendió el número, como anunciaba el colega, puesto en la función de anoche, tanto el domador como su compañera mademoiselle Sandowa, realizaron su trabajo, siendo, como todas las noches, muy aplaudidos por la concurrencia.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, ha dado dictamen de conformidad con el propósito por el gobierno.

A primera hora de la sesión se ha producido en el Congreso, con motivo de la votación del acta de Calanoya, un incidente, del cual han querido algunos sacar partido en contra de la disciplina de la mayoría y de la autoridad del gobierno sobre ésta.

Al ir a verificarse la votación, el diputado Sr. Bullón pidió que se contara el número de diputados, sin duda con la esperanza de que, no habiendo bastantes, quedara sin votar el dictamen, que es favorable al conservador Sr. Canalis.

Contado el número, resultó que había suficiente para celebrar sesión; pero entonces el Sr. Villaverde, con el propósito, sin duda, de que se evidenciara que diputados eran los más puntuales, pidió que la votación fuese nominal, viéndose al hacer esta petición

que algunos diputados ministeriales abandonaban sus escaños y salían de la sala.

Como para votar actas graves se necesitan 140 diputados, resultó que, aunque hubo número para celebrar sesión, no hubo para que la votación fuese válida, pues solo había 87 diputados resultando de aquí que tuvieron que aplazarse para otro día, con que increpaban a los conservadores porque abandonaban el salón, y amenazaban con pedir votación nominal para cada artículo de los presupuestos.

Realmente no ha existido motivo para tal algarada, pues los diputados de la mayoría que salieron, fueron poquitos, aquellos que tenían con el compromiso personal con el candidato liberal Sr. Iglesias.

De ninguna modo hubiese habido número bastante para la votación, y esta falta de número es tan imputable a los conservadores como a los ministeriales, pues en la misma época proporción se hallaban unos y otros en la Cámara. Los que estaban casi en totalidad eran los liberales.

Por último, de todo se podrá conjeturar a la mayoría en este asunto, menos de haber extramorado su interés por el señor Iglesias, pues la votación nominal la ha pedido no un correlegionario suyo, sino el Sr. Villaverde.

El estado del simpático matador de toros el Espartero, sigue siendo tan satisfactorio, que se cree seguro de tomar parte en las corridas que se celebrarán en Alicante en los primeros días de julio.

La empresa ha mandado colocar burladores en la plaza, a fin de hacer a dicho diestro más cómoda la lidia.

El gobernador ha ofrecido al alcalde para que inmediatamente disponga que un arquitecto municipal reconozca la casa de la calle de San Bernardo, esquina a la de la Flor Baja, a fin de proceder en el acto a su demolición, si como se cree, acusara ruina.

Por lo pronto, se ha suspendido la circulación de carruajes y tranvías por dicho sitio, y están tomadas todas las medidas en previsión de que ocurra un desplome.

El célebre rejoneador D. Alfredo Tinoco, que llegó anoche a Lisboa para tomar parte en la corrida de toros de esta tarde, ha enviado 200 pesetas a la viuda e hijos del malogrado diestro Felipe García.

El señor general Azcárraga interviene en el Senado en el debate sobre el proyecto fijando las fuerzas del ejército, para defender la siguiente enmienda que presentó ayer tarde:

«El senador que suscribe ruega al Senado se sirva aprobar la siguiente enmienda a dicho proyecto, que consiste en fijando las fuerzas del ejército permanente para el año económico de 1893-94:

«El art. 3.º se refundirá en el 1.º, redactándose éste en la forma que a continuación se expresa:

«Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península, para el año económico de 1893-94, se fija en 97000 hombres de tropas.

«El ministro de la Guerra hará en los efectivos de los cuorpos las reducciones que estime convenientes en las épocas oportunas, concediendo licencias temporales anticipando las licencias, a fin de que el coste total del ejército no exceda de los créditos consignados en el presupuesto.

«Palacio del Senado 24 de junio de 1893.»

A las cuatro de la tarde de hoy se celebrará en el Ateneo de Madrid junta general extraordinaria para la elección de los temas que han de discutir las secciones en el próximo curso.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Ley autorizando al ministro del ramo para ratificar el convenio transitorio celebrado con el Banco de España, referente a la deuda flotante y servicio de tesorcerías del Estado.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Hornija (Valladolid), y de varios regidores y alcalde del pueblo de Llagostera (Gerona).

FOMENTO.—Reales decretos referentes a movimiento de personal, y otros aprobatorios de carreteras.

Mañana se celebrará la anunciada reunión de vinicultores y alcoholeros.

Se ha conseguido que los conservadores desistan de pedir mañana por se cuente el número de diputados, por que se trata de la aprobación de los tratados de comercio, puesto que desde martes parece que están dispuestos a hacerlo todos los días.

Una comisión de diputados y senadores vascongados, compuesta de los Sres. Chavarri, Arrotegui, Torregil, Calbetón, Zavala y Samaniego, han conferenciado con el Sr. Sagasta respecto de los asuntos siguientes:

Conciertos económicos. Los visitan los manifestantes en los cuartos de la redacción, alcañanes sentido del artículo 17 de la ley de presupuestos, y sólo esperan que se lo comunique el Sr. Gamazo oficialmente.

Artículo a la ley de administraciones locales.

El Sr. Sagasta les manifestó que el gobierno hallase conforme con la fórmula presentada por los vascongados, y el artículo ocupará en la ley el lugar correspondiente.

Exención de los hijos de los voluntarios.

El Sr. Sagasta dijo que llevaría el asunto al primer Consejo que se celebre, con objeto de fijar taxativa y definitivamente las condiciones legales para eximirse del servicio, en vista de que hay varias pretensiones acerca del asunto.

Ultimamente, los guipuzcoanos pidieron que cuando vaya la reina a San Sebastián, fondee la escuadra en el puerto de San Sebastián.

El Sr. Sagasta les dijo que hablaría del asunto al ministro de Marina.

A última hora de la tarde conferenciaron ayer nuevamente los señores Maura y Romero Robledo, en cándole éste los acuerdos tomados en la reunión verificada anteriormente por los cubanos.

Parece que el Sr. Maura no acepta algunas modificaciones propuestas por los diputados andaluces.

Estos volverán a reunirse el lunes.

Al gobierno no se le ha ocultado que tiene derecho para prohibir que vengas publicanos portugueses, pues aquí a ejecutar actos políticos, y los derechos, con los civiles; pero los políticos, en todas las naciones son exclusivamente para los ciudadanos de ellas, no para los extranjeros.

Sin embargo, en vez de ordenar, como se le podía, que se le encargara al frontera, se ha limitado a que haga un gobernador de Badajoz, y de reuniones de prensa, y que no se consienta en publicar, y que alguna que pueda molestoso a las instituciones, tanto de Portugal como de España.

Barberías, así por lo rico y variado de las numerosas prendas que lo componen, como por la esmerada confección de las mismas. Si la casa citada no tuviese bien acreditado su gusto en confecciones de este género, bastaría el acierto de dicho para alcanzar el primer puesto entre los establecimientos a ella similares en esta corte.

La joven para quien se ha hecho tan elegante equipo, es la bella y distinguida señorita de Córdoba, doña Fuensanta Tienda.

La C.ª de damas, Madrid (Argumosa 14, T. 890) Bilbao, Santander, Gijón.

El lunes próximo se podrá a discusión en el Senado los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército y las fuerzas navales para el año económico de 1893-94.

La huelga de los abogados con motivo de las reformas de Gracia y Justicia puede darse por terminada, pues la mayoría de los que se habían colocado en dicha actitud han vuelto ya a darse de alta en la matrícula.

Dentro de pocos días se pondrá a la venta un nuevo libro de nuestro compañero de redacción Sr. Adán Bernad. Se trata de una novela aragonesa titulada Masón Quilosis, impresa por Regino Velasco y cuya producción lleva un prólogo del afamado matador de toros Luis Mazzantini

LA VERDAD SOBRE LOS PETARDOS?

Sería inútil decir que la opinión pública se preocupaba en este asunto de un palpitante interés. La justicia ha...

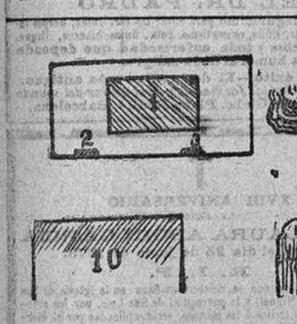
PREPARATIVOS

Durante toda la tarde del día en que se intentó cometer el atentado se vio a los dos anarquistas...

TESTIGOS DEL HECHO

No estaba solitario, ni mucho menos el sitio. Frente por frente se encontraba Leopoldo Vicente...

En el acto echaron a correr todos los que se hallaban en el sitio. Frente por frente se encontraba Leopoldo Vicente...



EL LUGAR DEL SUCESO

- 1. Casa del Sr. Cánovas. 2. Puerta donde se encuentran los porteros. 3. Puerta para los coches. 4. Terrenos aun sin desmontar. 5. Sitio en donde se encontraban los anarquistas. 6. Sitio en donde fué encontrado el cadáver de Ruiz. 7. Lugar en donde fué detenido Suárez. 8. Casa de la Leandra. 9. Testigos presenciales del hecho. 10. Estación del tranvía. 11. Línea de árboles.

en dirección a sus domicilios respectivos. Leandra, la inquilina de la casita emplazada en el departamento de la calle de Diego de León...

Encarnación Rosanes, al llegar a su casa, fué presa de un accidente nervioso. Pero no todos los testigos de la catástrofe huyeron. El mayor número...

Otro mayoral, Tomás Ortega, siguió muy de cerca a sus compañeros pero al llegar al tercer árbol, al contar desde la Huerta, encontró el cadáver de Ruiz...

EL TERCER ANARQUISTA

¿Existe un tercer cómplice del Suárez y del Ruiz? Esta es la cuestión que conviene poner en claro. Las versiones son contradictorias...

Guillermo Merino se volvió a las cocheras de tranvía después de entregar el preso al portero del Sr. Cánovas, y por eso, sin duda (consta que hablamos en hipótesis)...

No es verosímil que estando los tres juntos, sólo hubieran recibido los efectos de la explosión, y el otro hubiese quedado completamente inconsciente...

del que ninguna cuenta tiene que solventar con los tribunales y con la sociedad entera.

UN DATO DE ÚLTIMA HORA

El Sr. Cánovas no recuerda, según sabemos a última hora, ni tiene la menor idea de haber recibido la visita del anarquista Ruiz...

Mucho celebráramos que estos datos, debidos únicamente a nuestra propia investigación, contribuyeran al esclarecimiento de la verdad en tan importante asunto. De todos modos se trata de testigos presenciales...

UN CRIMEN CELEBRE

ASINATO DE ELEUTERIO GÓMEZ

TELÉGRAFOS

Murcia 24, 12:50 t. El discurso de la defensa ha producido una reacción en el público, favorable a los procesados.

El jurado delibera sobre veintinueve preguntas. La condena. Murcia 24, 2 t. (Urgente.) El defensor protestó por infracción de forma en el interrogatorio.

El fiscal, en su vista, pide la pena de cadena perpetua para Dolores y su padre, Antonio Molina, y diez y siete años para su marido, el Ortuno.

El tribunal de derecho dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal. Todos los procesados se hallaban abatidos durante la lectura de la sentencia.

Después fueron conducidos en carruaje a la cárcel. La multitud rodea el coche. Los delinuentes mostraban entonces los semblantes risueños.

TREMENDA CATÁSTROFE CUATROCIENTOS MUERTOS

POR TELEGRAFO

Londres 24. Con motivo de la terrible catástrofe ocurrida en el acorazado Victoria, víctimas de la explosión que se suspende el baile que debía verificarse hoy.

Londres 23 (noche). Según las noticias recibidas a última hora, se confirma que la catástrofe del acorazado Victoria fué debida a una falsa maniobra...

Al pasarse lista antes de anochecer, resultó que el número exacto de las víctimas de esta tremenda catástrofe asciende a 371, incluso el almirante Tyron y varios oficiales de la plana mayor de la escuadra y de la dotación del barco.

Si las averías del Capedonon permitieran que éste buque venga a Inglaterra a repararlas, recibiría orden de marchar a uno de nuestros arsenales. Caso contrario, irá a uno de los puertos del Mediterráneo para hacer sus reparaciones.

Londres 24. El almirante Markham, en despacho de Trípoli, manifiesta que el número de las víctimas en la catástrofe del acorazado Victoria, asciende a 422.

En Londres ha causado una dolorosísima impresión las noticias de tan horrorosa catástrofe. Se han abierto inmediatamente suscripciones para socorrer a las familias de los desgraciados tripulantes.

El emperador Guillermo de Alemania ha telegrafado al duque de Edimburgo, manifestándole su sentimiento por tan triste suceso, que cubre hoy de luto a gran número de familias aristocráticas inglesas y a toda la marina de la Gran Bretaña.

El duque de Edimburgo ha contestado al imperial despacho, agradeciendo tales muestras de consideración, agradecimiento que hace extensivos a los marinos alemanes.

El almirante Tyron era uno de los marinos más ilustres de la armada inglesa, y se había distinguido en varias e importantes empresas marítimas. Hasta el último momento dio pruebas de un valor heroico, dirigiendo en persona el salvamento.

La sumersión del acorazado le cogió en el puente trasmitiendo órdenes a sus oficiales.

El Sr. Angulo, tan pronto como ha tenido noticias del suceso publicado por El País, referente a denuncia de venta de credenciales en Consumos, ha ordenado se haga una relación de los nombramientos verificados en el tiempo que lleva de alcalde, con expresión de los domicilios y personas que los han recomendado, al objeto de entregar a los tribunales el sueldo en cuestión.

Hoy a las cuatro de la tarde se reunirá en sesión pública, en el teatro de la Comedia, la colonia gallega residente en Madrid, para cambiar impresiones acerca de la no supresión de la capitania general de Galicia.

Los que deseen asistir podrán recoger las localidades del teatro, de nueve a tres de la tarde.

La continuación del juicio de falta seguido contra la Bella Chiquita, ha sido nuevamente aplazado para el martes próximo.

El acto se verificará a puerta cerrada.

Parece que el consejo de Estado ha anulado la real orden referente a la compañía de canalización del Ebro, por considerarla lesiva a los intereses públicos, conforme lo hizo ya el Sr. Morot en 22 de diciembre último.

En la Gaceta del viernes aparece una real orden de Hacienda, muy interesante para los farmacéuticos y para el público.

Dice así la parte dispositiva: 1.º Que se entenderá por específico, a los efectos del párrafo octavo del artículo 179 de la vigente ley del timbre del Estado, aquel medicamento, nacional ó extranjero, designado con el nombre de sus componentes y el del autor que lo ideó ó confeccionó, no inscrito en la farmacopea oficial, ó que, aun estándolo, se expone por unidad de envase (frasco, botella, caja, paquete, etc.) que lo contiene, con etiqueta impresa ó prospecto, consignando aquellos particulares, usos ó dosis.

2.º Que los inventores españoles de específicos y los propietarios de aguas minerales españolas que los vendan al por menor, y los expendedores también al por menor de unos y otras, deberán fijar el timbre de 10 céntimos en los envases respectivos en el acto de ponerlos a la venta en el local destinado a la misma, ó cuando, sin estar expuestos, se hallen en locales inmediatos, a la mano, para el caso de que sean solicitados por el público.

Y 3.º Que los comerciantes al por menor en específicos ó aguas minerales nacionales ó extranjeras, deberán poner el mencionado timbre antes de venderlos; pero que este precepto no será aplicable a los productores y dueños que expendan sus propios productos, los cuales solamente estarán obligados al uso del timbre cuando vendan al por menor, según expresa la disposición 2.ª

mayor en específicos ó aguas minerales nacionales ó extranjeras, deberán poner el mencionado timbre antes de venderlos; pero que este precepto no será aplicable a los productores y dueños que expendan sus propios productos, los cuales solamente estarán obligados al uso del timbre cuando vendan al por menor, según expresa la disposición 2.ª

Ayer hubo en Marsella nuevo de funciones del cólera.

La minoría conservadora del Senado se reunió ayer tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, con objeto de acordar la intervención que han de tener en el debate sobre el articulado del proyecto de ley de administración local.

El punto principal de éste, al que hacen la oposición los conservadores, es el precepto de la ley en que se dispone que una vez aprobada se proceda a la renovación total de los Ayuntamientos.

También muestra empeño la minoría en que se conserve el número de concejales que hoy existe en éstos, y no se disminuya, como en el proyecto se estableció.

En uno y otro extremo acordó la minoría mostrar decidido interés y hacer enérgica oposición al proyecto, a fin de impedir que pasen tal y como en el figuran.

Si a pesar del debate y de las razones que en él se expongan no se manifestase el gobierno dispuesto a una transacción, los conservadores aprobarían todos los medios reglamentarios para imposibilitar la aprobación del proyecto por la Cámara.

En la reunión se acordó también seguir estudiando el proyecto a fin de presentar nuevas enmiendas, y anunciaron algunas los señores marqués de Hoyos, marqués de Mochales, conde de la Romana, conde de la Encina y Mena y Zorrilla.

La minoría volverá a reunirse cuando la discusión esté algo más adelantada y lo requiera el curso de la misma.

El almirante Markham, en despacho de Trípoli, manifiesta que el número de las víctimas en la catástrofe del acorazado Victoria, asciende a 422.

Hoy a las cuatro de la tarde se reunirá en sesión pública, en el teatro de la Comedia, la colonia gallega residente en Madrid, para cambiar impresiones acerca de la no supresión de la capitania general de Galicia.

Los que deseen asistir podrán recoger las localidades del teatro, de nueve a tres de la tarde.

La continuación del juicio de falta seguido contra la Bella Chiquita, ha sido nuevamente aplazado para el martes próximo.

El acto se verificará a puerta cerrada.

Parece que el consejo de Estado ha anulado la real orden referente a la compañía de canalización del Ebro, por considerarla lesiva a los intereses públicos, conforme lo hizo ya el Sr. Morot en 22 de diciembre último.

En la Gaceta del viernes aparece una real orden de Hacienda, muy interesante para los farmacéuticos y para el público.

Dice así la parte dispositiva: 1.º Que se entenderá por específico, a los efectos del párrafo octavo del artículo 179 de la vigente ley del timbre del Estado, aquel medicamento, nacional ó extranjero, designado con el nombre de sus componentes y el del autor que lo ideó ó confeccionó, no inscrito en la farmacopea oficial, ó que, aun estándolo, se expone por unidad de envase (frasco, botella, caja, paquete, etc.) que lo contiene, con etiqueta impresa ó prospecto, consignando aquellos particulares, usos ó dosis.

2.º Que los inventores españoles de específicos y los propietarios de aguas minerales españolas que los vendan al por menor, y los expendedores también al por menor de unos y otras, deberán fijar el timbre de 10 céntimos en los envases respectivos en el acto de ponerlos a la venta en el local destinado a la misma, ó cuando, sin estar expuestos, se hallen en locales inmediatos, a la mano, para el caso de que sean solicitados por el público.

Y 3.º Que los comerciantes al por menor en específicos ó aguas minerales nacionales ó extranjeras, deberán poner el mencionado timbre antes de venderlos; pero que este precepto no será aplicable a los productores y dueños que expendan sus propios productos, los cuales solamente estarán obligados al uso del timbre cuando vendan al por menor, según expresa la disposición 2.ª

Ayer hubo en Marsella nuevo de funciones del cólera.

La minoría conservadora del Senado se reunió ayer tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, con objeto de acordar la intervención que han de tener en el debate sobre el articulado del proyecto de ley de administración local.

El punto principal de éste, al que hacen la oposición los conservadores, es el precepto de la ley en que se dispone que una vez aprobada se proceda a la renovación total de los Ayuntamientos.

También muestra empeño la minoría en que se conserve el número de concejales que hoy existe en éstos, y no se disminuya, como en el proyecto se estableció.

En uno y otro extremo acordó la minoría mostrar decidido interés y hacer enérgica oposición al proyecto, a fin de impedir que pasen tal y como en el figuran.

Si a pesar del debate y de las razones que en él se expongan no se manifestase el gobierno dispuesto a una transacción, los conservadores aprobarían todos los medios reglamentarios para imposibilitar la aprobación del proyecto por la Cámara.

En la reunión se acordó también seguir estudiando el proyecto a fin de presentar nuevas enmiendas, y anunciaron algunas los señores marqués de Hoyos, marqués de Mochales, conde de la Romana, conde de la Encina y Mena y Zorrilla.

La minoría volverá a reunirse cuando la discusión esté algo más adelantada y lo requiera el curso de la misma.

El almirante Markham, en despacho de Trípoli, manifiesta que el número de las víctimas en la catástrofe del acorazado Victoria, asciende a 422.

Hoy a las cuatro de la tarde se reunirá en sesión pública, en el teatro de la Comedia, la colonia gallega residente en Madrid, para cambiar impresiones acerca de la no supresión de la capitania general de Galicia.

Los que deseen asistir podrán recoger las localidades del teatro, de nueve a tres de la tarde.

La continuación del juicio de falta seguido contra la Bella Chiquita, ha sido nuevamente aplazado para el martes próximo.

El acto se verificará a puerta cerrada.

Parece que el consejo de Estado ha anulado la real orden referente a la compañía de canalización del Ebro, por considerarla lesiva a los intereses públicos, conforme lo hizo ya el Sr. Morot en 22 de diciembre último.

En la Gaceta del viernes aparece una real orden de Hacienda, muy interesante para los farmacéuticos y para el público.

Dice así la parte dispositiva: 1.º Que se entenderá por específico, a los efectos del párrafo octavo del artículo 179 de la vigente ley del timbre del Estado, aquel medicamento, nacional ó extranjero, designado con el nombre de sus componentes y el del autor que lo ideó ó confeccionó, no inscrito en la farmacopea oficial, ó que, aun estándolo, se expone por unidad de envase (frasco, botella, caja, paquete, etc.) que lo contiene, con etiqueta impresa ó prospecto, consignando aquellos particulares, usos ó dosis.

2.º Que los inventores españoles de específicos y los propietarios de aguas minerales españolas que los vendan al por menor, y los expendedores también al por menor de unos y otras, deberán fijar el timbre de 10 céntimos en los envases respectivos en el acto de ponerlos a la venta en el local destinado a la misma, ó cuando, sin estar expuestos, se hallen en locales inmediatos, a la mano, para el caso de que sean solicitados por el público.

Y 3.º Que los comerciantes al por menor en específicos ó aguas minerales nacionales ó extranjeras, deberán poner el mencionado timbre antes de venderlos; pero que este precepto no será aplicable a los productores y dueños que expendan sus propios productos, los cuales solamente estarán obligados al uso del timbre cuando vendan al por menor, según expresa la disposición 2.ª

cuando hasta hoy mismo ni toca, según noticias que tengo, la gran banda de coronas de Gereda (Cedeira) (Prilermo)

que tiene el Príncipe Alfonso, doado le auguro y deseo una buena temporada con honor y con provecho

¡Ah, lectores queridísimos! ¡Ah! ¡Cuántísimo celebro haber a tiempo emigrado y haberme venido lejos!

Pero aquí y en todas partes o tengo mayor contente que servir a mis lectores en todo lo que yo pueda.

Así por si alguno quiere un determinado objeto escribirme, ponga el sobre en estos sencillos términos: «Señor don Felipe Pérez Jornciez».

EN EL DESIERTO, donde no hay casita ni cabaña de estas que en Madrid tenemos»

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 24

Table with columns: Fondos públicos, Del 23, Del 24. Rows include Deuda perpetua al 4 1/2 int., Deuda perp. a 4 1/2 int. (1891), etc.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Poco se puede añadir a lo dicho ayer. Los valores se cotizan a iguales cambios, y únicamente el interior a fecha ha tenido variaciones ligerísimas en alza ó en baja, según la oferta ó demanda.

CHARADA

Todo varas de una tres, a dos pesetas la vara; dos-tercia sencilla es: cien pesetas. Y no es cara.

Solución a la anterior: BLASFEMAR.

ESPECTACULOS PARA EL DÍA 25

PRINCIPE ALFONSO.—4 1/2.—El correo nacional.—El chelero blanco, con banda de coronas.—La Barca nueva. 9.—La misma. APOLO.—4 1/2.—La zarzuela.—Chateau-Margaux.—La procesión cívica.—Vía libre. 9.—La procesión cívica.—El día de la Africana. RECOLETOS.—9.—Don Pompeyo en Carnaval.—De Herodes a Pilatos.—La ley del beso.—La fuente de los milagros. CIRCO DE COLON.—3 y 5.—Dos grandes mirabte escultur instantáneo Mr. Comrad y Mr. Permana, con sus magníficos osos de la Siberia; la familia Briatore, y otras novedades. Entradas general, 50 cént. CIRCO DE PALOMA A VUELO.—Tiradas públicas miércoles y días festivos. Entradas general, 5 céntimos. PLAZA DE TOROS.—3.—Corrida extraordinaria.—Se lidiarán dos toros, uno de Páez de la Concha y otro de Moreno Santa María (antes Lafitte), que serán rejoneados por los caballeros en plaza portugueses Tinoco y Rapozo y estoqueados por José Palomar Caro; seis toros de seis diferentes palmarías, que matarán Luis Mazzantini, Llagardero y Bonarillo. FIESTA ALEGRE.—3 3/4.—Gran partido de pelota a cesta, entre cinco afamados jugadores, a 50 tantos. PRONTON Y TRINQUETA (San Francisco co el Grande).—A las 9 1/2 de la noche. Gran partido de pelota a cesta entre cuatro afamados niños pelotaris. PRONTON MADRILEÑO.—10 1/2 de la mañana.—Gran partido de pelota entre cuatro afamados pelotaris, a 50 tantos.

BOLETÍN

RELIGIOSO DEL DÍA 25

SANTO DEL DÍA 25 DE JUNIO.—Domingo. V. después de Pentecostes.—San Guillermo, confesor, San Eloy, obispo, y San la Orosia, virgen y mártir. Sale el sol a las 4:30 ponese a las 7:24.

CULTOS PARA EL DÍA 25

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia; a las diez habrá misa mayor y por la tarde los acostumbrados ejercicios con sermones que dirá el Sr. Cano. En la Catedral, Horas canónicas, y a las diez misa mayor perpetua de Cuarenta Horas. En la Real Capilla, parroquia y Encarnación, misa cantada en honor de San Juan Bautista. En San Martín, fiesta solemne al Santísimo por la congregación de la Divina Pastora; oración por la mañana; señor Anaya; por la tarde, Completas y Vísperas de San Juan. En San Ginés, función de Mineva; a expensas de la sacramental; orador, D. Casimiro Medina; por la tarde, Completas y Vísperas de San Juan. En la parroquia del Pilar (Guindalera) función al Sacramento, predicando el párroco; por la tarde procesión de Mineva. En la parroquia del Salvador sigue el novenario de los Sagrados Corazones; orador el P. Arcos. En la Iglesia Pontificia con Hnia el de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y predicará el Sr. Anaya. En los Servitas, a las seis, ejercicios, y predicará el señor García Cano. En el Carmen, id., por la V. O. T.; señor Ballesteros. En las Arrepentidas, señor Gamir. En San José, función a San Eloy. La misa y oficio divino son de San Guillermo; la cantada de San Juan. VISTA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, ó de la Encarnación en la suya, San Plácido ó San Lorenzo. El Centro de la Guardia de Honor, establecido en la parroquia de El Salvador y San Nicolás (ante la iglesia de San Juan de Dios) celebra una solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús. Será principio el día 24 de junio, para terminar el día 26 de julio. Todas las tardes, a las seis, se expondrá a San D. M. rezán

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¿No le has reconocido? El Hurón miró a su interlocutor con creciente admiración. —¿Reconocidos? ¿Que si he reconocido las candelillas del John Bull? Ni más ni menos que mi padre natural me reconoció a mi nacimiento. Jacobo afirmó: —Pues bien, yo estoy seguro de haber visto esos ojos en alguna parte. —¡Bah! —Cuando se cruzaron con los mitos hace un momento, me pareció que no era la primera vez que chocaban con ellos. He experimentado una sensación como el hombre que, sobre el terreno, reconoce, al tocar el arma de su adversario, que el manejo de ésta no es para él una cosa nueva. Con seguridad que yo ya me he visto con ese viajero, con ese extranjero. Ahora, ¿en donde, cuándo y en qué circunstancias? Esto es lo que trato de recordar... El Hurón se rascó el apéndice nasal. —Según eso, ese pretendido goddam será uno de nuestros antiguos clientes... Podría ser muy bien. En el negocio tiene uno que habérselas con tanta gente... —Lo juraría, y me bastarían dos ó tres minutos de un examen más detenido, para fijar los recuerdos que flotan en mi imaginación. Diciendo esto, el guarda bosques había hecho un movimiento para entrar en la taberna. Después parándose de pronto: —¡Ah! —exclamó— ¿qué me importa después de todo, y de qué voy a ocuparme... Olvido que ya no soy de la partida, y que los cazadores furtivos, los merodeadores y los vagabundos que exploran los bosques de mi amo, son ahora los únicos clientes por quienes debo interesarme... ¡Al diablo esta estúpida manía de querer leer siempre en el pasado y en la cara de los demás! Se echó al hombro la escopeta. —¡Y la hora que se me echa encima!... ¡Y el tren que no se espera por nadie!... ¡Y Florette que estará con cuidado! —O acompañaré hasta la estación, si no os molesto. —Tendré en ello mucho gusto, amigo mío. Cuando bajaban hacia la estación, Jacobo decía a su acompañante: —Esto es la historia del caballo de des-

LA AHUJADA DE LAGARDERE

gentlemen llevaban a modo de bandolera una cartera de viaje de piel de Rusia y el estuche de gemelos de grueso calibre, que son el distintivo del extranjero en viaje. Tenían, además, en la mano, una manita, y sobre el brazo un impermeable de gutapercha color gris de la casa Perkins and Jon, en Lindsons-Invis-Fild en Londres, proveedores privilegiados de S. M. la reina y de S. A. el príncipe de Gales. No eran ingleses, sin embargo—aun que se expresasen con la facilidad de una larga y constante costumbre en esa lengua del otro lado del Canal de la Mancha, contra la cual nos revelaríamos con todo el horror de nuestro oído ultrajado, si Shakespeare, si Milton, si Pope, Addison, Swift y Sterne no se hubieran servido de ella para escribir sus imperecederas obras maestras. El Labrador les había llevado directamente de Nueva York al Havre. —Pues bien—dijo el uno— ¡ya estamos en París, capitán! —¡Por Dios!—respondió el otro— que no me parece mal, aunque no fuera más que por vaciar algunas botellas de champagne en honor de la travesía que acabamos de verificar, sin novedad. —Tiempo tendré de hacerlo, una vez instalado en el hotel, y dentro de veinte minutos lo más tarde... —¡Oh! no tendré paciencia para esperar hasta que lleguemos allí, amigo Dick. —¿Cómo? —No sé si es el largo trayecto—vuestros rápidos de Francia tienen la velocidad de nuestras tortugas de América,—el calor de la estación ó la tempestad que olateo en la atmósfera lo que hace que no me sienta muy bien... Y cuando estoy indispuesto no conozco nada que me reponga como una buena chuleta echando sangre y regada con vino generoso. ¡Que el diablo me lleve si tardo un instante más en arreglar el estómago y en gargarizarme en la primera taberna que encuentre. —¿Y nuestros equipajes?... ¿Qué hacemos de nuestros equipajes?... Entregad el talón a un mozo de la estación, que los cargue en un carro y se los lleve al

hotel, al Gran Hotel, adonde habéis telegrafado para que nos reserven habitaciones convenientes. Dick se inclinó. —Muy bien, quedo enterado, mi querido Sam—dijo—me someto a vuestro deseo. —¡All right! (1)—exclamó el otro lleno de gozo.—Dirijámonos la proa hacia un sitio en donde se pueda comer, roir y beber por su dinero. Creo que no faltarán en los alrededores establecimientos abiertos a alegres compañeros, que como nosotros, tienen la bolsa más repleta que el estómago. Debeis conocer a más de uno, vos que sois francés y parisiense... —No faltan, en efecto, y sin ir más lejos, si mal no recuerdo, encontraremos con seguridad con que apagar vuestra sed y saciar vuestro apetito. Después, mientras que el reflejo de una alegría interior surcaba sus rostros con un brillo fugitivo que se extinguió sin que su interlocutor tuviese tiempo de verlo. —Vamos—murmuró, aquel a quien el capitán había llamado el amigo Dick,— vamos, he triunfado... El es quien se entrega... ¡Me pertenecen!... El tren había llegado a las once y cuarenta de la noche. Era una de esas noches pasadas del verano que echan a los habitantes de París fuera de sus estrechas viviendas. Hacía un calor sofocante. Todos los cafés habían puesto fuera una triple fila de banquetas y veladores; y no había una banqueta que no fuese disputada por media docena de consumidores; no había un velador que no estuviese cubierto de bocks, de grogs, de magrazan y de sodas. Nuestros dos viajeros salieron de la estación por una de las puertas que dan a la calle de Amsterdam. Se detuvieron un momento sobre la acera de esta. Ante ellos se presentó el hormigueo de ese París en continuo movimiento como una canasta de ratones, que descomponen el eterno reloj del tiempo y llena las calles de ruido y de animación, en la hora en que la patriarcal provincia ronca, con

gentlemen llevaban a modo de bandolera una cartera de viaje de piel de Rusia y el estuche de gemelos de grueso calibre, que son el distintivo del extranjero en viaje. Tenían, además, en la mano, una manita, y sobre el brazo un impermeable de gutapercha color gris de la casa Perkins and Jon, en Lindsons-Invis-Fild en Londres, proveedores privilegiados de S. M. la reina y de S. A. el príncipe de Gales. No eran ingleses, sin embargo—aun que se expresasen con la facilidad de una larga y constante costumbre en esa lengua del otro lado del Canal de la Mancha, contra la cual nos revelaríamos con todo el horror de nuestro oído ultrajado, si Shakespeare, si Milton, si Pope, Addison, Swift y Sterne no se hubieran servido de ella para escribir sus imperecederas obras maestras. El Labrador les había llevado directamente de Nueva York al Havre. —Pues bien—dijo el uno— ¡ya estamos en París, capitán! —¡Por Dios!—respondió el otro— que no me parece mal, aunque no fuera más que por vaciar algunas botellas de champagne en honor de la travesía que acabamos de verificar, sin novedad. —Tiempo tendré de hacerlo, una vez instalado en el hotel, y dentro de veinte minutos lo más tarde... —¡Oh! no tendré paciencia para esperar hasta que lleguemos allí, amigo Dick. —¿Cómo? —No sé si es el largo trayecto—vuestros rápidos de Francia tienen la velocidad de nuestras tortugas de América,—el calor de la estación ó la tempestad que olateo en la atmósfera lo que hace que no me sienta muy bien... Y cuando estoy indispuesto no conozco nada que me reponga como una buena chuleta echando sangre y regada con vino generoso. ¡Que el diablo me lleve si tardo un instante más en arreglar el estómago y en gargarizarme en la primera taberna que encuentre. —¿Y nuestros equipajes?... ¿Qué hacemos de nuestros equipajes?... Entregad el talón a un mozo de la estación, que los cargue en un carro y se los lleve al

hotel, al Gran Hotel, adonde habéis telegrafado para que nos reserven habitaciones convenientes. Dick se inclinó. —Muy bien, quedo enterado, mi querido Sam—dijo—me someto a vuestro deseo. —¡All right! (1)—exclamó el otro lleno de gozo.—Dirijámonos la proa hacia un sitio en donde se pueda comer, roir y beber por su dinero. Creo que no faltarán en los alrededores establecimientos abiertos a alegres compañeros, que como nosotros, tienen la bolsa más repleta que el estómago. Debeis conocer a más de uno, vos que sois francés y parisiense... —No faltan, en efecto, y sin ir más lejos, si mal no recuerdo, encontraremos con seguridad con que apagar vuestra sed y saciar vuestro apetito. Después, mientras que el reflejo de una alegría interior surcaba sus rostros con un brillo fugitivo que se extinguió sin que su interlocutor tuviese tiempo de verlo. —Vamos—murmuró, aquel a quien el capitán había llamado el amigo Dick,— vamos, he triunfado... El es quien se entrega... ¡Me pertenecen!... El tren había llegado a las once y cuarenta de la noche. Era una de esas noches pasadas del verano que echan a los habitantes de París fuera de sus estrechas viviendas. Hacía un calor sofocante. Todos los cafés habían puesto fuera una triple fila de banquetas y veladores; y no había una banqueta que no fuese disputada por media docena de consumidores; no había un velador que no estuviese cubierto de bocks, de grogs, de magrazan y de sodas. Nuestros dos viajeros salieron de la estación por una de las puertas que dan a la calle de Amsterdam. Se detuvieron un momento sobre la acera de esta. Ante ellos se presentó el hormigueo de ese París en continuo movimiento como una canasta de ratones, que descomponen el eterno reloj del tiempo y llena las calles de ruido y de animación, en la hora en que la patriarcal provincia ronca, con

NOTICIAS.

ASILO DE LA NOCHE
En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceleros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 23 de junio, 31 hombres y 10 mujeres.—Total, 41.

CASAS DE SOCORRO
El día 23 se asistieron en las de esta capital 123 accidentados: 30 a través, 76 levas y 19 de pronóstico reservado.

CONSUMOS
Resuscitado en el día 23, pesetas 49387'05.
Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 464'03.

ENTERRAMIENTOS
En el día 23 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 42 cadáveres y 3 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO
La temperatura del día 23 en el Observatorio de Madrid fué de 30 grados; la mínima fué de 20.

El día 24 en Madrid ha sido casi despejado y relativamente fresco.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 18 grados a las siete de la mañana; 26 a las doce del día y 24 a las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

VACUNACION MUNICIPAL
El Dr. Balaguera vacunará el día 26 de junio a los pobres de la casa de socorro del distrito del Hospicio, directamente de la tenmera, de once a doce de la mañana.

El día 25 se han vacunado 16 en la de Buenavista.

AVISOS PARTICULARES
SE ALQUILA UN CUARTO EN el Real sitio de San Ildefonso, en seis camas de señoras y cuatro de niños.—Barrón: Jacometrezo, 23, principal, 6 San Martín, 8.

TRANSPARENTES!
Realización con grandes rebajas. Tienda de quincalla y ferretería. 11, INFANTAS, frente al edificio.

CARIDAD
La implore una reformada y totalmente impedida, con una niña, que se halla en la más extrema necesidad. Plaza de San Nicolás, 8, segundo tercio.

Noveno aniversario
EL SEÑOR D. MANUEL CABELLO Y GOYTIA
Jefe de Administración civil, jubilado, falleció el día 24 de junio de 1884.

FRANCÉS Y PIANO POR PROFESORA FRANCESA, Barquillo 33, 2.ª planta. SE ALQUILA R. A. en San Bernardo, 41, segunda planta. PARA CASA DE LOS PADRES, Mayor, 87.

EL DIA 3 DE JULIO PROXIMO
Las ocho de la mañana, se venderán en pública subasta catorce caballos sobrantes del regimiento Lanceros de la Reina, en el cuartel de Conde Duque.

REGIMIENTO DRAGONES DE RULUSTANIA, 12.ª de caballería.—El día 3 de julio próximo, á las 8 de la mañana, serán vendidos en pública subasta catorce caballos sobrantes de este regimiento, en el cuartel de San Gil, calle de Ferraz, Madrid 24 de junio de 1884.

INSTITUTO FRANCÉS E INGLÉS con los dos títulos, desde concelección de momento ó para cuando se conviniere en casa particular ó colegio. Referencias: Napoleón, fotógrafo, Hipéride, 14, Madrid.

SE DESEA ALQUILAR EN EL barrio de Salamanca una casa con baño, subasta de habitaciones, céntrica y jardín. Alquiler, seis ó ocho mil pesetas.

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO completo, por trasladarse al extranjero. Atocha, 4 triplicado, 2.ª derecha. Todos los días, de 10 á 5. No se admiten preteritos.

PARTOS
Mme. Lemaitre, Profesora. Tiene habitaciones. Fuentes, 8.

FRITSCH, AFINADOR, COM. para pianos. Mayor, 17, bazar.

VENERO EL DEPURATIVO más eficaz en el Enoltrato Padró.

MUEBLES BARATISIMOS. Realizados hasta fin de junio. 24 1.ª SE VENDE TRONCO DE CAÑAS. Almirante, 19.

JACAS TRONCO SE VENDE barato. Calle Divino Pastor, 5.

SE VENDE CHARRETTE EN. Desechado con jaca. T. ingente 35.

SE ALQUILA PISO. CON Despiece, jardín. Calle de Santa Engracia, 12.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

RELOJES DE PARED máquina fina, garantizada, cinco días cuerda y campana, desde 20 pesetas. Relojes de bolsillo desde 750 pesetas. Fábrica de relojes. Fuencarral, 25.

D. GUILLERMO CAVO Y PAZPATTI
contador de navío de primera clase de la armada, ha fallecido el día 24 de junio de 1884, á las diez de la mañana.

R. I. P.
Los Excmos. Sres. ministro de Marina é Intendente general, jefes, su aflijida esposa, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 25 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Pez, núm. 20, á la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas. Se replica el coche.

PANTICOSA
Empresa Hispano-Francesa de Fortis. Servicio de elegantes landaus, familiares y cesos, de la estación de S. Basilio al balneario.

Para billetes y landaus completos dirigirse al propietario Sr. Fortis, gran hotel del Universo, S. Basilio, Madrid, D. Julián Moreno.

NOTA. Salida de Zaragoza, 6-30 mañana; llegada al balneario, 9-30 tarde.

GLACE AMIDONNEE
Lo mejor que se conoce para quitar las pesas, granos, virutas y manchas del cutis, caja 3 pias. Se vende en las perfumerías. Depósito, Corredora Baja, 9, Puic.

SE NECESITAN BUENAS BORDADORAS que sepan bordar con perfección. El Paraiso, Carrera de San Jerónimo, 4.

HELADOS. LECHE, sorbete y limón. Casa especial en fianes y natillas. 3-BORBADORES-3

GRAN BALNEARIO DE "LA MARGARITA EN LOECHES,"

(FONDA, BARATURA, CONFORT, GRANDES JARDINES)
ÚNICO en esta clase de aguas.—Con el uso exterior, á la vez que interior, de esta agua, SIN RIVAL, se completan las curaciones y se obtienen en todas las enfermedades biliosas, escrofúlicas, herpéticas en sus distintas manifestaciones, sífilicas, aun en el período agudo, en la matriz, bajo mesenterio, estómago, ligas, etc.—Pedir prospectos y datos, Madrid, Jardines, 16, bajos.—Billetes para el coche de propiedad del establecimiento.—No ir sin él.—En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

HERPES INTERNAS Y EXTERNAS se curan con Enoltrato Padró.

VENTA DE FINCAS
Una casa en calle de primer orden; renta 13000 pesetas anuales; sita en el centro, tercer orden, renta 3500 pias., en esta corte, y una iglesia, convento y huerta en San Vicente Barquera (Santander); razón, Santa Isabel, 35, pral. don Presiderio Abat, horas de 1 á 2 tarde y 6 á 7 noche.

CABALLO
Se vende para silla ó tiro. Valenzuela, 29, cochera informarán.

COCHES SEMINUEVOS Y CARROS. Para billetes y landaus completos dirigirse al propietario Sr. Fortis, gran hotel del Universo, S. Basilio, Madrid, D. Julián Moreno.

UN JOVEN con buena letra y contabilidad de oficina, comercio ó casa particular. Informará Sánchez, Tudesco, 49, pral.

SE ALQUILA GABINETE CON calefacción, Luis Fernando 25 pl. d.º

SE VENDE UNA MESA PEQUEÑA de billar. Taboza de las Descalzas, 6 duplicado.

CAPATAZ TRABAJOS SE DESEA. Aparte 1500 p. S. Jacinto, 1

LOS SINDICOS
y clasificadores del grupo de cordones y pañamanos, participan á los agraciados que las listas de reparto están expuestas en la calle Mayor, número 50, tienda.

VENEREOS SIFILIS, vías urinarias.—G. PEREZ, (21 años especialista) de 8 á 3; 5 á 8. Echegaray, 12, pral.

En 48 horas se remiten PATRONES A LA MEDIDA EXACTA. Se remiten instrucciones y precios. CASA-SALVI GLAVEL, L. MADRID.

Antigüedades
Se compran abanicos, telas, tapices, porcelanas, cajas de oro esmaltadas, miniaturas, etc. Prado, 4, tienda.

POR CESA DE COMERCIO
EGEA
5, Caballero de Gracia, 7 (antes misma calle, 12) liquida todas las existencias á menos del coste.

CAÑA
DE LA HABANA LEGITIMO BLANCO Y COLOR 2 PTS. LITRO CHOCOLATES
FINOS: Paquetes de 1/2 kilo, 20 paños y no 16, que dan otros; 500 gramos y no 400.

La Negrita, MAYOR, 34

ALACAS EN LAS PIERNAS. Sin matriz, etc., se curan con Enoltrato Padró.

CORSES
para señoras: no comprar sin antes ver los de 3 y 4 pesetas. LA MAGDALENA, Mayor 34

PRESTAMOS
Dinero por depósitos del Monte Piedad, alhajas, ropas y venta de las mismas, cumplidas de empeño. Toledo, 54, y en su sucursal, Ferraz, 22, tienda.

SUBASTA VOLUNTARIA
El 28 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Palacio de D. José María de la Torre (Noticias, 13, 2.ª izq.ª) la de la casa número 13 de la calle de San Hermenegildo de esta corte. Pliego de condiciones y folios en la notaría, de 9 á 12 y de 2 á 5.

ALMONEDA URGENTE
Sala, gabinetes á 80 pesetas, percheros, comedor. Paz, 15, 1.ª

DOLOR NERVIOSO, REUMÁTICO ó sifilítico, se cura con Enoltrato Padró.

FAMILIAR
Se vende uno para campo muy ligero. Mendizábal, 37.

PARACUELLOS DE GILOCA

BAÑOS NUEVOS DE CORTADELLAS
AGUAS CLORURADO SÓDICAS SULFUROSAS SALINAS
Especiales para la curación de la Escrófula y Herpetismo, en todas sus manifestaciones; enfermedades de la piel, incluso el lupus, eidos, ojos, nariz, garganta, hígado, matriz y orina; Reuma y Artitismo.

Magnífico y nuevo establecimiento á la altura de los mejores de España.
INSTALACION HIDROTERAPICA DE PRIMER ORDEN
Excelente fonda á cargo del propietario y dirigida por uno de los mejores cocineros de Madrid.

PRECIOS ECONÓMICOS PARA TODAS LAS CLASES
En la Estación de Calatayud, donde es el apadero para estos baños, preguntan por el COCHE DE CORTADELLAS.
Para informes dirigirse en Madrid á D. Jaime Cortadellas, calle del Caballero de Gracia, núm. 21, zapatería.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. E. ILMO. SEÑOR DON FÉLIX MARQUEZ Y LOPEZ
ingeniero industrial, católicista y director de la Escuela de Artes y Oficios, catedrático de Agricultura, catedrático de gran cruz de Isabel la Católica, vicepresidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, etc., etc.

FALLECIÓ EL 25 DE JUNIO DE 1891. R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 25 del corriente en San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses) y en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. señor.

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Carmen López, sus hijos, hijo político D. José Martínez Aguiló y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y obispo de Madrid-Alcalá han concedido, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplique, parte de rosario que se recé ó cualquiera otro acto piadoso que se ojeare por el alma del expresado Excmo. señor.

EN EL SARDINERO GRAN HOTEL

EL MAS GRANDE Y MEJOR SITUADO
EL MAS PROXIMO AL MAR Y A LA GALERIA DE BAÑOS al tranvía, á la parada de Carrizosa y con mejores vistas habitacionales para familias, salones de recreo y baile

SERVICIO DE MESA A LA FRANCESA Y ESPAÑOLA COMEDORES PARTICULARES RESTAURANT
SERVICIO A LA CARTA Y POR CUBIERTOS Precios de hospedaje (todo comprendido) desde 6 pesetas

A LOS PINTORES
de brocha, se venden á precios sumamente baratos todos los artículos de pintura. Droguería Pelamor, Fuencarral, 24.

Hierros, ACEROS, Ferretería
grandes almacenes al por mayor HIJOS DE FRANCISCO DEL CAMPO
Teléfono 360.-Madrid.-Belen 4, 6 y 8.

BAÑOS DE ONTANEDA

La Sociedad propietaria de los mismos ha salido al público que se hallan ya abiertos el Balneario y gran Hotel, después de terminadas las importantes reformas realizadas durante el presente año, y que vienen á continuar la serie de mejoras emprendidas en la anterior temporada.

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTRATO

regenerativo y depurativo DEL DR. PADRÓ
Remedio seguro para curar las escrófulas, herpes internos y externos, sífilis, reumatismo, gota, fujos blancos, ligas, costras de toda clase y toda enfermedad que dependa de impureza humoral de la sangre.

50 años de éxito.—El depurativo más antiguo.—Se remite en todas las farmacias y droguerías del mundo. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.

XVIII ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA LAURA ABOIN GARCÍA

falleció el día 25 de junio de 1875. R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Justo (hoy San Miguel) y la parroquia de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

D. Valentín Sánchez Monge, viudo; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

El Excmo. D. Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido 40 días de indulgencia á los fieles por cada parte de rosario que rezaren, misa que oyeren y comunión que aplicaren por el alma de la finada.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

la nuca sobre la almohada, puertas cerradas, cortinas corridas y bujías apagadas.
El amigo Dick, indicó á su compañero diversos establecimientos, iluminados aun enfrente de ellos.
—Ya veis que solo es cuestión de elegir. Esta calle de Ansterdam está llena de carabaneras hospitalarias, de cocinas internacionales y de tabernas cosmopolitas. ¿En cual queréis entrar?
—¡Eh! my dear (1) en la más próxima.
—¡Pues bien! ¿qué os parece ese bar (2) á la inglesa?
—Vaya por el bar y su moda: No me gustan mucho los ingleses, pero no de testo, en cambio, sus salsas, sus adobos, sus jigotes de ostras, sus puddings con grosella ni sus pasteles con rubarbo.
Los dos recién desembarcados se disponían á atravesar la calle.
En aquel momento dos individuos salían del establecimiento en que ellos pensaban entrar.

rosamente mis servicios, no he concluido aún de reunir la dote de Florette.
Su interlocutor se rió con malicia.
—Pues bien; casaos con ella vos.
—¡Yo!
—¡Tom! Eso sería una doble economía; desde luego, fiéndonos monacos que desembolsar para ponerla la casa; después, puesto que ella está al frente de la vuestra, más gastos consiguientes para arreglar su reemplazo...
Jacobó se encogió de hombros.
—¡Basta de bromas, compañero! A mi edad me atrevería yo á pretender...
—¡A vuestra edad...! ¡Cualquiera diría que sois hermano de leche de Matusalén! Sois sólido como un obelisco; poseéis buena piel, buen ojo, buen estómago, buen apetito; si vuestros cabellos frisan en los cincuenta, vuestro corazón tiene aun veinte años... ¡Si la señorita os rechazase, sería horriblemente difícil de contentar!... A menos, sin embargo, que tenga una inclinación...
—¡Una inclinación!
Al repetir esta palabra, Jacobó llevó de pronto la mano al pecho, como si hubiese sentido un repentino y vivo dolor.
En seguida, con voz agitada, dijo:
—No, no. No puedo suponerlo. Florette es un ángel de sinceridad y de inocencia. Merece toda su confianza, y me lo hubiera confesado...
Su interlocutor insistió con calma:
—Después de esto, puede ser que ella no os convenga... ¡Diantre! ¡Tendéis mal gusto!... Una boca fresca como un abridor; mejillas de manzana, que dan ganas de morderlas; un tallo fino, redondo y flexible como un junco, con un par de prominencias á estribor y á babor!...
El guarda general iba sin duda á protestar con vehemencia, de aquella apreciación errónea de sus sentimientos, cuando un incidente demasiado ordinario vino á cambiar inopinadamente el giro de la conversación.
Hablándole como los hemos visto, los dos compadres parados, sin fijar en ello la atención, en la puerta del establecimiento de donde salían, impedían la entrada.
Ahora bien, este establecimiento era el objetivo, como se recordará, de los dos viajeros que hemos puesto en escena precedentemente.

Obligados á llamar la atención de los dos interlocutores, para que separándose los dejaran entrar, el capitán tocó con el dedo el borde de su sombrero murmurando la fórmula de cortesía:
—If you please, gentleman (1).
Los dos franceses se separaron y devolvieron el saludo.
Pasó Sam.
El amigo Dick iba detrás de él:
Imitó el gesto y repitió la frase.
En seguida pasó á su vez.
Los dos desaparecieron en el interior del establecimiento.
XXIII
Tentativa de reconocimiento.
Jacobó les había mirado maquinalmente al pasar:
Al fijarse en el capitán, aquella mirada había permanecido completamente indiferente.
No había sucedido lo mismo cuando se había fijado por casualidad en el segundo.
Se hubiera dicho que se despertaba sobresaltado.
El guarda general se había estremecido.
Una llamarada repentina había brotado de sus pupilas. Después, inclinándose sobre su interlocutor:
—¡Hurón!—le dijo.
—¡Patrón.
—¿Te has fijado? ¿Has notado?...
Parece que el Patrón no notaba más que en las ocasiones solemnes al propietario de la levita indefinible, porque éste le interrogó con sobresalto y sorpresa:
—¿Fijado en quién? ¿Notado qué?...
—En esos extranjeros, en el de atrás.
—¿Eso, ingleses?... Dos cascanueces que llegaron tarde cuando Dios distribuyó las gracias, el primero y la elasticidad. El primero, sobre todo, un negro claro con su peluca de crin vegetal, su barba de virutas y sus labios con bordes de vaso de noche.
Jacobó movió la cabeza.
—No se trata de ése, se trata del otro se trata de sus ojos.
—¿De sus ojos?
(1) Con su permiso, caballero.

(1) Querida. (2) Botillería.